



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 1 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	RENDICIÓN DE CUENTAS BOSA				Reunión Número:	01		
Fecha:	29-11-2025	Hora:	2:30pm	Lugar:	Bosa (Sector Islandia)			
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	EQUIPO LIDER RENDICIÓN DE CUENTAS							
Archivada en:	RdC Bosa- Islandia							

1. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura por parte de la Caja de la Vivienda Popular
2. Actividad de Gobierno Abierto sobre Direcciones Misionales
3. Intervenciones de los Directores Misionales (Barrios, Vivienda, DUT y Reasentamientos)
4. Preguntas de la Ciudadanía a la Caja de la Vivienda Popular.
5. Cierre de la Jornada

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)

2.2 Desarrollo de la reunión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 2 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

1. Apertura

El equipo de la CVP dio la bienvenida a las y los asistentes, indicando que el propósito del encuentro era sostener un diálogo ciudadano, atender inquietudes y socializar la gestión y oferta de la entidad en la localidad. Se invitó a la comunidad a seguir los canales oficiales de información (principalmente Facebook y canal institucional de WhatsApp).

Se reiteró que todos los trámites de la CVP son gratuitos y que ninguna persona está autorizada para cobrar por gestiones o para solicitar información personal sin la debida identificación institucional. Así mismo, se leyó un mensaje institucional sobre el carácter estrictamente público y no político del evento, en observancia de los principios de neutralidad y transparencia, según el texto referenciado por la Alcaldía que se ve a continuación

“La Administración Distrital informa a la ciudadanía que está en este escenario que esta reunión tiene elementos estrictamente institucionales, destinados exclusivamente al desarrollo de actividades de carácter público y no político. Que en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 y de los principios de neutralidad y transparencia, se certifica por parte de la Caja de la Vivienda Popular que en este evento no participan candidatos, voceros de campañas, ni personas que puedan obtener ventaja electoral a partir de su realización, que si por alguna razón se encuentran, de manera respetuosa solicitamos su retiro.

Recordamos que los recursos, espacios y actividades del Distrito no pueden utilizarse para fines proselitistas, ni directa ni indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preserve la imparcialidad.

Este evento se desarrolla exclusivamente en el marco de la gestión institucional y al servicio de la ciudadanía y en desarrollo del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 3 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

2. Actividad de gobierno abierto sobre direcciones misionales



Durante la actividad de gobierno abierto, el equipo de la Caja de la Vivienda Popular desarrolló una dinámica participativa con la comunidad, que incluyó la medición de emociones y expectativas de los asistentes al inicio y final de la jornada, y la explicación de la estructura misional de la entidad. A través de preguntas y respuestas, se clarificó el ámbito de acción de cada dirección y se promovió un entendimiento sencillo y cercano de sus funciones.

Se presentaron las cuatro direcciones misionales, se explicaron sus competencias y se utilizaron ejemplos concretos sobre quién se encarga de la pintura de fachadas, quién interviene el espacio público, quién reasenta familias en riesgo y quién orienta en titulación y actos de reconocimiento. Al mismo tiempo, se destacó la realización de una relatoría gráfica en vivo, que recopila visualmente lo más relevante de la jornada y que quedará en el territorio como memoria del encuentro y de los compromisos.

La actividad también sirvió para promover los canales de comunicación de la Caja (redes sociales, canal de WhatsApp, entre otros), invitando a la ciudadanía a seguirlos y a suscribirse para recibir información sobre programas y actividades.

3. Intervenciones de los Directores Misionales

3.1 Dirección de Mejoramiento de Barrios – Dra. María Ángela Baracaldo

La directora explicó que la Dirección se enfoca en la construcción y mejoramiento de espacio público (segmentos viales, parques y entorno urbano). Señaló que la meta del cuatrienio es intervenir 30.000 m² de espacio público. Indicó que, para intervenir en Bosa, se requieren estudios y diseños previos; actualmente no se cuenta con estudios y diseños disponibles para iniciar obras en la localidad. Se planteó la necesidad de articularse con la Alcaldía Local de Bosa, entidad que suele adelantar dichos estudios, para viabilizar intervenciones en una siguiente vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 4 de 12

Vigente desde: 07/06/2017



3.2 Dirección de Mejoramiento de Vivienda – Dr. Luis Alfonso Ojeda

El director socializó tres líneas de trabajo: (i) Curaduría Pública Social (móvil) para trámites de actos de reconocimiento de edificaciones; (ii) estrategia de pintura de fachadas (con expectativa de ampliar intervenciones a Bosa en 2026); y (iii) programa de mejoramiento de vivienda en habitabilidad (baños, cocinas, enchapes, pisos, mantenimiento de cubiertas, carpinterías, entre otros).

Se reportó que en Bosa se han identificado aproximadamente 900 familias interesadas en mejorar sus viviendas, superando 500 familias habilitadas al momento del encuentro. Se informó que el proceso de contratación de ejecutores e interventoría inicia con convocatoria en la semana siguiente al evento, con selección estimada para la tercera semana de enero de 2026. Las visitas técnicas iniciarían a comienzos de febrero de 2026 y el inicio de obras se proyectó para la tercera semana de febrero de 2026. Se indicó que la intervención es de corta duración por vivienda y el proyecto total se ejecutaría en un plazo aproximado de 6 a 7 meses, con 440 mejoramientos (dos grupos de 220). Se aclaró que las mejoras de habitabilidad no requieren licencia de construcción. En caso de mejoras estructurales (por ejemplo, placa/plancha), sí se requiere licencia y se tramita a través de la Curaduría Pública Social.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 5 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

3.3 Dirección de Urbanización y Titulación – Dr. Juan Manuel Barrera

El director informó avances de la meta anual de titulación: 800 títulos proyectados; 550 títulos registrados y 250 radicados en la Oficina de Registro, con expectativa de cierre de meta a final de vigencia. Explicó de forma general los mecanismos de titulación socializados en la jornada: (i) cesión a título gratuito cuando la CVP adquiere el suelo; (ii) apoyo técnico, jurídico y social en procesos de pertenencia; y (iii) mediación para negociación directa entre poseedores y propietario del suelo (sin que la CVP reciba recursos por transacción).



En vivienda nueva/urbanizaciones se informaron avances y proyecciones: entrega próxima de 145 viviendas del proyecto 'Santa Teresita' (San Cristóbal), gestión para convenio con una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) para 100 viviendas en Sierra Morena y Arbolizadora Alta, y proyección de un proyecto de 450 viviendas en Lomas (Rafael Uribe Uribe) mediante concurso.

3.4 Dirección de Reasentamientos – Dr. Germán Hernández

La Dirección de Reasentamientos destacó que el programa a su cargo se orienta a sacar a las familias de zonas de alto riesgo no mitigable y trasladarlas a viviendas dignas y seguras. Se recordó que la Caja, junto con la Secretaría de Hábitat y la Alcaldía Mayor, ha venido trabajando durante dos años en este propósito, con un enfoque de transparencia y cercanía con la comunidad.

Se explicó la figura de vivienda de reposición a costo cero, que combina reconocimientos económicos de la Caja con subsidios de vivienda para que las familias adquieran viviendas de alta calidad. La Dirección enfatizó la importancia de la confianza de la comunidad en el proceso y la relevancia del testimonio de quienes ya conocen el programa para difundir información adecuada en el territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 6 de 12

Vigente desde: 07/06/2017





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 7 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

4. Preguntas de la ciudadanía y respuestas institucionales



La ciudadanía realizó intervenciones y preguntas sobre cobertura de programas, cronogramas, requisitos, afectaciones por obras privadas, mejoramiento de vías/parques y situaciones prediales. La CVP indicó que las preguntas recogidas (formatos y registro) serán tramitadas como derechos de petición y respondidas por los canales institucionales.

- Cobertura del programa de mejoramiento de vivienda en Bosa:

Se indicó que la intervención se realiza en 20 barrios priorizados de la UPL Bosa; adicionalmente, en la localidad existe otra UPL a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat. Para la vigencia en curso se priorizan los barrios ya definidos en el barrido y análisis de carencias habitacionales.

- Solicitud y entrega de documentación (incluyendo WhatsApp): Se explicó que la documentación se recoge en territorio durante los espacios de diálogo; documentos pendientes pueden radicarse en la entidad. También se pueden solicitar/recibir soportes por grupos institucionales de WhatsApp para facilitar la subsanación, verificando siempre que se trate de canales oficiales.

- Situación de manzanas afectadas por reserva vial (Circunvalar del Sur): Se explicó la ruta general: revisión de legalización por Secretaría Distrital de Planeación, estado de redes de servicios públicos y, posteriormente, viabilidad de intervenciones. Se acordó revisar el caso puntual con datos de contacto para orientar la gestión interinstitucional.

- Cronograma de visitas y obras del mejoramiento de vivienda: Convocatoria de contratistas la semana siguiente al evento; selección estimada tercera semana de enero de 2026; visitas técnicas a inicios de febrero de 2026; inicio de obras proyectado tercera semana de febrero de 2026.



- Afectaciones (grietas y humedades) asociadas a nuevas construcciones privadas: Se precisó que, al tratarse de un constructor privado, la inspección, vigilancia y control corresponde a la Alcaldía Local (inspectores de policía). Se recomendó continuar el trámite mediante querella y verificación en terreno para requerimientos al constructor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 8 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

- Mejoramiento de vías y parques: La Dirección de Barrios reiteró que requiere estudios y diseños previos. Se orientó a realizar solicitudes ante la Alcaldía Local de Bosa para que adelante estudios y diseños, y así articular la intervención con la CVP.

5. Cierre de la jornada

Al cierre de la jornada, la Caja de la Vivienda Popular agradeció a la comunidad por su participación, especialmente por haber destinado un sábado a escuchar, dialogar y formular preguntas. Se invitó a las y los asistentes a diligenciar una encuesta de satisfacción con apoyo del equipo de innovación, a acercarse a los puntos de atención para resolver dudas específicas y a recibir el refrigerio dispuesto por la entidad.

Se destacó que el equipo de chaquetas rojas permanecería en el territorio un tiempo adicional para atender inquietudes individuales, que la relatoría gráfica quedaría en el barrio como memoria visual de lo tratado y que la información de la jornada se difundiría a través de los canales oficiales de la Caja, incluyendo redes sociales y el canal de WhatsApp institucional.



5. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Comunicar convocatoria, selección y programación de visitas e inicio de obras del programa de Mejoramiento de Vivienda (habitabilidad) en la UPL Bosa.	Dirección de Mejoramiento de Vivienda (CVP)	Primer trimestre 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 9 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

Observaciones:

A continuación, se adjunta datos de asistencia y satisfacción del espacio, así como las respuestas que se generaron de los PQRS recibidos durante la jornada:

1. Asistencia y satisfacción del espacio

Sexo		
Hombre	Mujer	Intersexual
14	46	0

En el espacio se contó con la participación de 60 personas, de las cuales 46 se reconocieron como mujeres, lo que corresponde al 77 % de la participación, y 14 como hombres, equivalentes al 23 % de las personas asistentes. No se registró autorreconocimiento como personas intersexuales.

En relación con el diligenciamiento de información sobre orientación sexual e identidad de género, al tratarse de datos de carácter personal y de respuesta voluntaria, no se registraron respuestas por parte de la ciudadanía participante.

Así mismo, no se obtuvieron respuestas relacionadas con el autorreconocimiento a grupos étnicos, ni sobre la participación de personas con discapacidad o víctimas del conflicto armado, conforme a lo evidenciado en las listas de registro que se adjuntan al presente documento.

Finalmente, respecto al nivel de satisfacción de los diferentes aspectos que compusieron el espacio, se diligenciaron 17 encuestas de percepción, lo que representa el 28 % del total de personas participantes. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Calificación Nivel de Satisfacción del Espacio de Diálogo Ciudadano			
Categorías	Alto	Regular	Bajo
La estrategia de convocatoria utilizada	82%	18%	0
La organización de la reunión	94%	6%	0
El lugar donde se realizó la reunión	94%	6%	0
La escucha activa del profesional que atendió su solicitud	100 %	0	0
La Metodología utilizada para el desarrollo de la sesión	100 %	0	0
La claridad información suministrada	100 %	0	0
La orientación recibida para resolver su situación o inquietud	88%	12%	0
La utilidad de la información presentada o discutida.	100 %	0	0

2. Repuestas a los PQRS

Se pueden ver en el anexo 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 10 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

6. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Se adjunta lista de asistencia en el anexo 2		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 11 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

Anexo 1 Relación de PQRS y Respuestas

No.	Medio de recepción de la PQRS	Espacio	Datos de contacto	PQRS	Dependencia responsable	Respuesta	Requiere respuesta directa a peticonario	No. de radicado
1	Presencial	Bosa Islandia	Leidy Lopez [REDACTED]	Para mejoramiento de vías de los barrios quien debe solicitar dicho servicio y cuanto tiempo se demora ? para el mejoramiento de parques quien lo hace y como se solicita?	Barrios	<p>La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) procedió a revisar las bases de datos institucionales, evidenciando que el Barrio Islandia se encuentra incluido dentro de los polígonos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat. No obstante, a la fecha, este sector no cuenta con estudios y diseños elaborados por la CVP.</p> <p>En ese sentido, para la solicitud de mejoramiento en segmentos viales y/o espacio público, se recomienda realizar la gestión inicialmente ante la Alcaldía Local de Bosa o ante la Secretaría Distrital del Hábitat, en su calidad de cabeza de sector. Es importante tener en cuenta que cada entidad adicta un procedimiento de previabilidad, en el cual se analizan, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) las condiciones del sector. ii) los antecedentes de intervención. iii) la disponibilidad del rubro presupuestal. <p>Así mismo, se aclara que cada entidad cuenta con sus propios procedimientos y términos para adelantar este tipo de actuaciones.</p> <p>Ahora bien, en relación con el mejoramiento de parques, la entidad competente para la regulación, administración y mantenimiento de los parques en el Distrito es el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, ante el cual se puede presentar la solicitud de manera directa. No obstante, este tipo de requerimientos también pueden ser elevados ante la Alcaldía Local, con el fin de verificar si se cuenta con información relacionada con estudios y diseños existentes.</p>	SI	202515000367721
2	Presencial	Bosa	Jorge Arlen Galviz [REDACTED]	Como hago para acceder al subsidio de mejoramiento de vivienda?	Vivienda	<p>Para la Caja de Vivienda Popular (CVP) Dirección de Mejoramiento de Vivienda (DMV), el programa de Mejoramiento de Vivienda "Mejora tu Casa" constituye uno de los instrumentos operativos más importantes de la Política Pública de Vivienda y Hábitat del Distrito Capital, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura". Su formulación responde al compromiso institucional de garantizar el acceso progresivo a una vivienda digna, segura y saludable para las familias más vulnerables de la ciudad. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7º de la Resolución 0616 del 22 de agosto de 2025 de la SODH, y en consonancia con el literal f) del artículo 3º del Decreto Distrital 431 de 2024, el Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda "Mejora tu Casa" es un subsidio que se otorga a través de la CVP, destinado por una sola vez a los hogares beneficiarios. Dicho subsidio se orienta a mejorar carencias básicas identificadas en el déficit cualitativo de vivienda, mediante intervenciones localizadas, estructurales, modulares, de reducción de la vulnerabilidad sísmica o aquellas que la Secretaría Distrital del Hábitat defina mediante acto administrativo. Así mismo, el Artículo 27 del Decreto Distrital 431 de 2024 reconoce el mejoramiento de vivienda como una de las modalidades del subsidio de vivienda, cuya finalidad es superar las deficiencias condiciones de habitabilidad de las viviendas localizadas en el Distrito Capital, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y de la dignidad de los potenciales beneficiarios.</p> <p>Esta iniciativa se orienta a reducir el déficit cualitativo de vivienda mediante intervenciones físicas dirigidas a corregir necesidades habitacionales tales como, condiciones estructurales inadecuadas, ausencia o deterioro de redes de servicios básicos, falta de ventilación, iluminación o aislamiento térmico, hacinamiento crítico, deficiencias sanitarias en cocinas baños, redes eléctricas, hidráulicas o sanitarias deficientes, condiciones de inseguridad y deterioro interior de la vivienda desde un punto de vista estructural, entre otros.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7º de la Resolución 0616 del 22 de agosto de 2025, precisa lo siguiente: Artículo 7. Requisitos para el otorgamiento del subsidio. De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 44 del Decreto Distrital 431 de 2024, los hogares interesados en acceder al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda Urbana y/o Rural deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona que ostente la condición de jefe de hogar deberá ser mayor de edad. 2. Los ingresos familiares totales mensuales deberán ser iguales o inferiores a cuatro (4) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLV). 3. Al menos uno de los integrantes del hogar deberá ostentar la condición de propietario o poseedor de la vivienda en la que residen, viviendo dentro de su jurisdicción. 4. Ningún miembro del hogar deberá ser titular del derecho de dominio sobre otra propiedad en el territorio nacional. Para los mejoramientos urbanos y rurales, serán aplicables las excepciones establecidas en el Artículo 27 del Decreto Distrital 431 de 2024. 	SI	202514000363061
3	Presencial	Bosa esperanza tibánica	Zoraida Garzon Caicedo [REDACTED]	Cuando hacen las visitas ?cuando empiezan la obra?	Vivienda	<p>Desde la Dirección de mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular le informamos que, dentro de las funciones y competencias de la Entidad, es la de ejecutar los mejoramientos de vivienda de acuerdo con los territorios priorizados y asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>Una vez se haya terminado el proceso de selección y contratación de quienes van a ejecutar las obras, será previamente contactada con el fin de agendar las visitas a los predios que se postularon y que hayan sido habilitados por la Secretaría Distrital del Hábitat, se espera que estas se inicien en el primer trimestre del año 2026.</p>	SI	202517000358452
4	Presencial	Bosa	Nubia Martha Rojas Riveros [REDACTED]	Si en vivienda no le han avisado si aun esta postulada, como se puede saber si fue elegida para el mejoramiento de vivienda?	Vivienda	<p>Desde la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular, no permitimos informarle que, una vez realizada la verificación en las bases de datos, se evidenció que la información suministrada en su petición solo se encuentra su nombre y correo electrónico, lo cual resulta insuficiente para efectuar la consulta correspondiente y determinar si se encuentra postulada de manera efectiva en alguno de los programas de mejoramiento de vivienda, como son el programa Mejora tu Casa, Habita tu Hogar, entre otros.</p> <p>En ese sentido, se requiere que amplíe y precise la información suministrada, indicando su nombre completo, número de identificación, dirección de predio y, de ser posible, el CHIP del predio, con el fin de contar con los datos necesarios que permitan realizar la verificación en las diferentes bases de datos y de esta manera, emitir una respuesta clara, completa y de fondo a su solicitud.</p> <p>En consecuencia, quedamos atentos al envío de la información requerida, toda vez que, mientras no se disponga de la misma, no es posible emitir un pronunciamiento definitivo respecto de su eventual postulación o vinculación a los programas de mejoramiento de vivienda.</p> <p>Agradecemos su amable atención y esperamos haber podido dar respuesta oportuna a su solicitud.</p>	SI	202514000371151
5	Presencial	Bosa	Miguel Bejarano [REDACTED]	En que fecha pasan a mirar los predios? Piden documentos vía Whapsap?	Vivienda	<p>Desde la Dirección de mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular le informamos que, dentro de las funciones y competencias de la Entidad, es la de ejecutar los mejoramientos de vivienda de acuerdo con los territorios priorizados y asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>Una vez se haya terminado el proceso de selección y contratación de quienes van a ejecutar las obras, será previamente contactada con el fin de agendar las visitas a los predios que se postularon y que hayan sido habilitados por la Secretaría Distrital del Hábitat, se espera que estas se inicien en el primer trimestre del año 2026.</p>	SI	202514000102141
6	Presencial	Bosa Santa Luicia	Rosalba Suarez [REDACTED]	Cuando comienza el mejoramiento de vivienda en el barrio San Pedro? Existe la posibilidad de que me ayuden a construir la plancha de mi predio?	Vivienda	<p>Desde la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular le informamos que, dentro de las funciones y competencias de la Entidad, es la de ejecutar los mejoramientos de vivienda de acuerdo con los territorios priorizados y asignados por la Secretaría Distrital del Hábitat.</p> <p>Una vez se haya terminado el proceso de selección y contratación de quienes van a ejecutar las obras, será previamente contactada con el fin de agendar las visitas a los predios que se postularon y que hayan sido habilitados por la Secretaría Distrital del Hábitat, se espera que estas se inicien en el primer trimestre del año 2026.</p>	SI	202514000372921



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA DD MM AA - HORA

INICIO
FINALIZACIÓN

Localidad/UPL

Bosa

LUGAR

Parque
Bosa I

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Reunión de cuentas

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de mejoramiento de vivienda / Reasentamientos / Dirección General

Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o Identitario)*	Nº Documento de identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos? *	¿Se autoreconoce en algunas categorías de discapacidad?
1	Nubia Martha Rojas Reveros											
2	Alisson Victoria Hernandez Rojas											
3	Maria Teresa Herrera											
4	Magaly Galimberti											
5	Oernal Castillo											
6	Martha Vargas											
7	Alezia Molina											
8	Blanca K.											
9												
10												

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra en la página web de la Caja de la Vivienda Popular: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio/Nosotros/Gestion-Humana/Tratamiento-de-la-Informacion>. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión: 4 Pág. 12 de 12

Vigente desde: 07/06/2017

Anexo 2 Listas de Asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SANTANDER

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	Rosa	LUGAR	Rosa (S) Santander				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD				Rendición de Cuentas				REUNIONES CON LA CIUDADANÍA					
DEPENDENCIA RESPONSABLE				Dirección de mejoramiento de vivienda / Dirección General / Representantes				REUNIONES CON LA CIUDADANÍA					
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o identitario)*		Nº Documento de Identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en alg siguientes categorías de di
1	Luisa Velandia					Islandia		Años cumplidos	Mujer	Homosexual	Homosexual	Palenquero de San Basilio	
2	Silvia Rodriguez					Islandia			Homosexual	Indígena	Indígena	Palenquero de San Basilio	
3	Blanca Lilia Urrego					Islandia			Homosexual	Blanca	Blanca	Palenquero de San Basilio	
4	Maria Elvira Butragó					Islandia			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
5	ROSA CALVAN		3				82673		Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
6	José Luis Cifuentes C.					Islandia			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
7	Rosa M. Moreno					Progres			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
8	Luisa Cipriano					50747			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
9	Luz Mariana Castro					Islandia			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	
10	Nelson sea					Islandia			Homosexual	Indio	Indio	Palenquero de San Basilio	

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra en la dirección <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio/Nosotros/Gestion-Humana/Tratamiento-de-la-Informacion>. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
- 100-141 -
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	POSO	LUGAR	Parque fuchi -																					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Reunión de Cuentas																												
DEPENDENCIA RESPONSABLE		Dirección de mejoramiento de Vivienda/Reasentamiento/Oficina Genero																												
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o Identitario)*	Nº Documento de Identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Género	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en algunas categorías de discapacidad?																		
							Años cumplidos	Mujer	Hombre	Intersexual	No contesta	Femenina	Masculino	Transgénero	No Binaria	Otro	No contesta	Indígena	Centro(a)Ricón	Razas	Palenquero(a) San Bastión	Neuro(a)	Alcohólico(a)	Comunidades rurales y campesinas	Ninguna de las anteriores	Física	Auditiva	Visual	Señor(a)	Cognitiva
1	Efrain Gaitan						7125																							
2	Celina Vega Vega						9 Pedro																							
3	Ana Patricia Torrijos						20181117																							
4	Jorge Arlen Galvez						10 Pedro																							
5	Mariah Prieto						19811117																							
6	Carmen Elisa Melo						13 b -																							
7	Zoraida Gorion						1739																							
8	Martha Hacienda						1739																							
9	Marina Melo																													
10	Marina Rodriguez																													

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequivoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de https://www.cajaviviendapopular.gov.co/ Inicio » Nosotros » Gestión Humana » Tratamiento de la Información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	Localidad/UPL	LUGAR				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Pendiente de cuentas						Porque					
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Dirección de reforzamiento de vivienda / Representantes / Dirección General						Bogotá					
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o Identitario)*	Nº Documento de identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en algunas de las siguientes categorías de discapacidad?
1	Jeanca Odone				Bosa Bogotá Colombia		35					
2	Claudia Rodríguez				Bosa La Negra		40	X				
3	General				Bosa / Tláhuac							
4	Gloria Galindo				Gloria Galindo							
5	pablo J. vino				progreso							
6	Maria luisa											
7	Manucho				MUJERES							
8	Alicia Rodriguez				Bosa Humberto Valencia							
9	Heidy Cruz				Bosa Islandia							
10	Angelina Bust				29 77 asy							

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa consulta y consentimiento informado, la tratamiento de mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra disponible en la dirección: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio»Nosotros»Gestión>

personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra disponible en la dirección: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
-RAEEPAT

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO	FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	Bosa.	LUGAR			
Rendición de Cuentas Dirección de Mejoramiento de Vivienda / Presentaciones Dirección General					Parque Bucó							
DEPENDENCIA RESPONSABLE												
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o Identitario)*	Nº Documento de identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en algunas de las siguientes categorías de discapacidad?
1	stiven castro				islandia							
2	Belenielle Rodriguez				islandia							
3	Diana Lorena Chape				islandia							
4	José Rodriguez				islandia							
5	J. J. - Nica				islandia							
6	Maria Saldaña Salgo				islandia							
7	Luis Huergo				islandia							
8	Diana Garcia				islandia							
9	Miguel Dario Bejarano				islandia							
10	Yolanda Rojas Rodriguez				Esperanza Tibanica	Si						

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio » Nosotros » Gestión Humana » Tratamiento de la Información. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co.>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIVERSIDAD POPULAR

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD	MM	AA	HORA	INICIO	FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	Bosa		LUGAR	Parque Bosa			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Pendiente de Cuentos						Dependencia de la Caja de la Vivienda Popular		Lugar		Parque Bosa		
DEPENDENCIA RESPONSABLE		Dirección de Mejoramiento de vivienda / Reasentamientos / Dirección General												
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico e Identitario)*		IIº Documento de Identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en al- gún de los siguientes grupos étnicos?	
1	Leidy Mariana Lopez N.					Sanpedro		Adultos cumplidos	Mujer	Humana	Intersexual	No contesta	Indígena	Flísica
2	Pedro Pablo Britoño Túro					SanJosé			Hombre	Transgénero	Masculino	No Binaria	Latinal	Auditiva
3	Carolina Valenzuela					Nuevo castilla			Intersexual	Transgénero	Homosexual	Binaria	Palenquero de San Bartol	Visual
4	Jairo Gallego G.					Islandia			No contesta	Homosexual	Bisexual	Otro	Negro/a,	Cognitiva
5	Yasme Añel					IA				Intersexual	Indígena	Indígena	Afrocolombiana	
6	Pilar Gómez H.					Islandia.				Transgénero	Binaria	Binaria	Comunidades rurales y campesinas	
7	Luis Alberto Gómez					Bosa				Homosexual	Otro	Indígena	Ninguno de los anteriores	
8	Andrea L. C.					Islandia				Intersexual	Indígena	Indígena		
9	Rubéla Hernández					Bosa el Portal				Transgénero	Binaria	Binaria		
10	Marleny Rusce					816 #60				Homosexual	Otro	Indígena		

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previo y informado, la tratamiento de mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad se encuentra disponible en la página web de la entidad: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio/Nosotros/Gestión-Humana/Tratamiento-de-la-información>. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORAL
Casa de la Ciudadanía y la Dignidad

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
FORMATO DE ASISTENCIA
REUNIONES CON LA CIUDADANÍA

FECHA	DD 29	MM 11	AA 25	HORA	INICIO FINALIZACIÓN	Localidad/UPL	PC000	LUGAR	Parque Bogotá			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Pendiente de Cuentas								DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DE VIVIENDAS / REASANTONAMIENTOS / DIRECCIÓN GENERAL			
DEPENDENCIA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PREPARACIÓN DE VIVIENDAS / REASANTONAMIENTOS / DIRECCIÓN GENERAL											
Nº	Nombres y apellidos (Jurídico o Identitario)*	Nº Documento de Identidad	Teléfono(s) de contacto	Dirección	Barrio	Correo electrónico	Edad	Sexo	Identidad de Género*	Orientación Sexual*	¿Se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?	¿Se autoreconoce en algunas de las siguientes categorías de d
	DNA PATRICIA TORRES DIAZ HIGA MARIA DIAZ LEONIDES QUIROGA.			ISLANDIA SAN TI LUCIA.			45	✓	✓			
							46	✓		✓		
							68	✓		✓		

Nota:

(1) Al diligenciar este formato autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Caja de la Vivienda Popular, para tratar mis datos personales en los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y el objeto social de la entidad. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/Inicio » Nosotros » Gestión Humana » Tratamiento de la Información>. Para acceder a los Derechos del Titular puede escribir a: soluciones@cajaviviendapopular.gov.co.